EXPTE. D- 4878 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más honda preocupación por la aparición de nuevas pruebas que acreditan de manera fehaciente la subordinación y connivencia del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy a los designios del Poder Ejecutivo que encabeza Gerardo Morales y por consiguiente la pérdida del Estado de Derecho que se evidencia en aquella provincia.

Asimismo, corresponde reiterar la exigencia de urgente liberación de la presa política y parlamentaria del Mercosur por la República Argentina, Milagro Amalia Ángeles Sala.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MARQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALIGENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL OHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A pocos días de que se cumpliera el aniversario de la detención ilegal de la dirigente Milagro Sala, salieron a la luz por diversos medios periodísticos, una serie de elementos probatorios - correos electrónicos que hasta el día de la fecha no han sido negados públicamente - que ponen en evidencia el entramado de relaciones espurias que existe entre los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia de Jujuy y el Poder Ejecutivo Nacional.

En tal sentido, se descubrió que el abogado Federico Wagner - del estudio jurídico del ex juez, ex ministro y ex diputado radical Ricardo Gil Lavedra - que representó al gobernador Gerardo Morales en la querella en la que Milagro Sala fue condenada a tres años de prisión en suspenso, dirigió un elocuente correo electrónico al Fiscal de Estado de Jujuy, Mariano Miranda, con el claro objetivo de diseñar la estrategia para recibir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Según surge de la misiva de fecha del 9 de enero, a las 16.46, Wagner le propone a Miranda *"concretar una primera reunión de trabajo durante la primera quincena de febrero, en la que esté presente el Dr. Despouy y la Dra. Falcone, como para coordinar la tarea"*.

Minutos después, el letrado dirigió otro correo a la Dra. Falcone y posteriormente, el día lunes 9, le reenvió el mensaje al Dr. Miranda y la propuesta de reunión para

coordinar *"la presentación de las víctimas de las arbitrariedades ejecutadas por Milagro Sala, tal como hablamos en diciembre"*.

Cabe aclarar, a fuerza de sobreabundar, que la Dra. Clara De Langhe de Falcone - ex diputada radical que hoy preside el Superior Tribunal de Justicia de Jujuy - fue nominada para integrar el tribunal por el hoy gobernador Morales cuando era jefe de la oposición y designada para presidirlo en cuanto se conoció el resultado electoral de 2015.

En cuanto asumió, Morales hizo llegar a la Legislatura el proyecto de ampliación del Superior Tribunal, de cinco a nueve miembros y al tercer día asumieron los cuatro nuevos magistrados, dos de los cuales (Pablo Baca y Beatriz Altamirano) acababan de votar la ampliación como legisladores por la UCR, circunstancia que pone de manifiesto, en primer lugar, la falta de imparcialidad de los magistrados - circunstancia que los excluye de la posibilidad de ser designados - y por otra parte, la

subordinación indudable del Poder Judicial provincial al Poder Ejecutivo jujeño, vulnerando de forma palmaria el principio de división de poderes y, consecuentemente, los derechos y garantías de todos los ciudadanos.

Asimismo, y como si esto fuera poco, ya como presidente del tribunal, la Dra. Falcone designó a su yerno Gastón Mercau

como juez *ad hoc* para las causas contra Milagro Sala - violando el principio del juez natural -, y el ministro de Seguridad, Ekel Meyer, a una amiga íntima, Liliana Fernández de Montiel, como fiscal especial a cargo de todas las causas que se le abrieran en el futuro, es decir una comisión especial prohibida por la Constitución.

En idéntico sentido, merece remarcarse que el Dr. Despouy - al que hace referencia el primer mail de Wagner - es el representante de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que debe responder ante los organismos internacionales de protección de los Derechos Humanos en nombre del gobierno nacional, circunstancia que demuestra también, que el Poder Ejecutivo Nacional es parte de esta farsa maquiavélica.

Lo hasta aquí expuesto, sumado a las reiteradas anomalías narradas por los diversos organismos internacionales - Organización de Naciones Unidas (ONU), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Organización de Estados Americanos (OEA) y Amnistía Internacional, entre otros - vislumbra de forma evidente e indudable que la privación de la libertad de la diputada del Parlasur Milagro Sala se sostiene de forma arbitraria y contrariando las garantías constitucionales - que deben regir en un Estado de derecho.

Es por los motivos aquí descriptos que corresponde reiterar el pedido de urgente liberación de la dirigente Milagro

Sala y exteriorizar nuestra más honda preocupación por una nueva prueba de la subordinación y connivencia del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy a los designios del Poder Ejecutivo que encabeza Gerardo Morales y por consiguiente de la lamentable pérdida del Estado de Derecho que se evidencia en aquella provincia, por lo que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARI[illegible] [illegible]QUEL
Dipu[illegible]
H.C. Diputados Pcia. [illegible] As.